

PROMULGA ACUERDO N°30 DE FECHA 17.04.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RENDICIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2011.

DECRETO EXENTO 1598 /

RECOLETA, 25 ABR 2012

VISTOS:

1.- Que en Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión del 17 de Abril de 2012, se aprueba mediante acuerdo N°30, la rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal 2011 (FAGEM); y

TENIENDO PRESENTE:

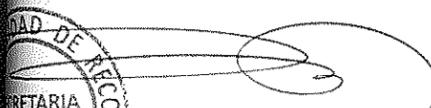
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°30 de fecha 17 de Abril de 2012, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba la rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal 2011, que se desarrollaron en la comuna de Recoleta, cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:


SECRETARIA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/RSP/GNF/DNO/cpp.


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
RECOLETA